



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000121-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Delgado Palacios, relativa a reestructuración y distribución de competiciones futbolísticas.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 26 de febrero de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000111 a POP/000122, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de febrero de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. José Ignacio Delgado Palacios, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente Pregunta para su respuesta Oral en el Pleno:

Castilla y León tiene una extensión de 94.225 km². Es la más extensa de España y más incluso que varias naciones europeas. En referencia al Grupo VIII de la Tercera División, nuestros jóvenes deportistas hacen un enorme sacrificio los fines de semana para jugar al fútbol. Basta decir que algunos deben hacer en orden de 1.000 km (entre ida y vuelta), como por ejemplo Ponferrada-Ágreda (900 Km); Almazán-Bembibre (920 km). Por desgracia, si se consulta la hemeroteca, constan muchos accidentes con pérdidas de vida de jóvenes Castellano y Leoneses que se desplazaban en las indicadas circunstancias.

Por lo expuesto:

Sra. Consejera, ¿cree la Consejería de Cultura y Turismo en la necesidad de una nueva reestructuración y distribución de las competiciones deportivas futbolísticas, en clara referencia al Grupo VIII de la Tercera División, con el fin de dividirla en dos y exigir posteriormente a la Real Federación Española de Fútbol su cumplimiento?

En Burgos, a 26 de febrero de 2016.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ignacio Delgado Palacios